

San Rafael recibirá \$7 millones para urbanización

22/05/2021

Tras la firma de un convenio entre el Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública con el Municipio de San Rafael, el departamento recibirá fondos para la urbanización del barrio 2 de Abril, de la Villa 25 de Mayo.

El intendente Emir Félix; el subsecretario de Planificación, Mauricio Garay, y la directora del PIM, Ana Daher, rubricaron ayer en la mañana el traspaso de 7 millones de pesos destinados a la compra de materiales necesarios para la construcción de la red de agua, electricidad y alcantarillas, en un terreno municipal sobre el cual el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) edificará uno de los proyectos que tiene planificado en el departamento.

El objetivo del plan presentado por el Municipio para alcanzar el financiamiento consistió en dotar de infraestructura para servicios básicos a los 52 lotes que componen el barrio que pertenece a la Unión Vecinal 2 de Abril y que se encuentra priorizado en el Programa Mendoza Construye.

En una primera instancia se ejecutarán a través de este plan 34 viviendas que darán respuesta al déficit habitacional en ese distrito sanrafaelino.

La obra, que se prevé ejecutar en cuatro meses, contempla, además de la construcción de la red de agua potable, las respectivas conexiones domiciliarias.

Cabe destacar que la política pública en materia de viviendas, enmarcada en el Programa Mendoza Construye, requiere el apoyo, a través del municipio, de obras de urbanización para que las pequeñas entidades intermedias puedan acceder a la financiación de viviendas a través del IPV, que solicita tener avanzadas las obras básicas de urbanización en los proyectos factibles de construirse.